

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2025 /135185

Título: Servicio de Mantenimiento de los Contenedores higiénicos en las Unidades de Cultura dependientes de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Deporte en Cádiz.

Duración del contrato: Del 1/10/2025 a 30/9/2026.

Procedimiento y forma de contratación: Adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, en atención a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tramitación del gasto: Ordinaria

Presupuesto de Licitación Total (IVA excluido): 6.642,10 euros

Importe IVA (10%): 664,21 euros

Presupuesto Total: 7.306,21 euros

Distribución del Total en anualidades (IVA incluido):

Anualidad 2025: 1.826,58 euros

Anualidad 2026: 5.479,73 euros

Importes totales por Lotes y aplicación presupuestaria (IVA incluido):

LOTE	partida presupuestaria	Importe Anual (IVA incl) (25-26)	Anualidad 2025 IVA incl	Anualidad 2026 IVA incl
1- ARCHIVO HISTÓRICO	1900031101 G/45B/22700/11	1.021,13	255,28	765,85
2- BIBLIOTECA PROVINCIAL	1900031102 G/45B/22700/11	1.619,70	404,92	1.214,77
3- CADF	1900032607 G/45B/22700/11	748,25	187,06	561,19
4- CABC	1900031107 G/45D/22700/11	1.804,58	451,14	1.353,43
5- MUSEO PROVINCIAL	1900031108 G/45D/22700/11	2.112,66	528,17	1.584,50
TOTAL		7.306,31	1.826,58	5.479,73



ANTONIO ARQUERO MOTA		24/02/2025 09:30:09	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjxiZOGF585E8U3yquSpFoBEe	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Siendo imprescindible para el adecuado funcionamiento y prestación de servicio del personal en los referidos centros culturales y correspondiendo el ejercicio de las competencias al Órgano de Contratación en virtud de la Orden de 4 de noviembre de 2016 por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería y a la vista de la memoria justificativa que obra en la documentación reguladora de esta licitación.

RESUELVO

La aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares, del pliego de prescripciones técnicas particulares y acordar el inicio del expediente en los términos propuestos.

En Cádiz, a la fecha acreditada en la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(Por autorización según Resolución de 8 de abril de 2024)

Fdo.: **Antonio Arquero Mota**

ANTONIO ARQUERO MOTA		24/02/2025 09:30:09	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjxiZOGF585E8U3yquSpFoBEe	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	